

# ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

## ACTUALIZACIÓN DE INTEGRANTES

El director del Grupo de Investigación deberá remitir al correo electrónico [investigaciones@utp.edu.co](mailto:investigaciones@utp.edu.co) la solicitud de actualización de integrantes mediante el formato establecido [\[Descargar Aquí\]](#).

## REGISTRO DE NUEVAS REDES DE INVESTIGACIÓN

Para reportar las redes de investigación en las cuales se encuentra vinculado el Grupo de Investigación, el director del grupo debe remitir al correo electrónico [investigaciones@utp.edu.co](mailto:investigaciones@utp.edu.co) dicha solicitud, adjuntando el soporte de la participación formal en la red indicada, para lo cual, solo se tendrán en cuenta convenios, actas o acuerdo firmados directamente por las personas legalmente encargadas de las entidades correspondientes.

## OTRAS ACTUALIZACIONES

Para la actualización de las líneas de investigación, cambio de Director o modificación del nombre del grupo se deberá realizar el siguiente procedimiento:

1. El director del grupo deberá remitir la carta de solicitud al consejo de facultad, donde justifique el cambio o inclusión de la información requerida en el Grupo de Investigación [\[Descargar formato\]](#).
2. El consejo de Facultad, apoyado por su Comité de Investigación, Innovación y Extensión, evalúa la solicitud y remite mediante memorando su concepto a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión - VIIE.
3. Por medio de correo electrónico, la VIIE confirmará al director de grupo la actualización de la información.

## NOTAS:

- Las solicitudes de actualización de información se recibirán en cualquier época del año, teniendo en cuenta los periodos de receso establecidos.
- La información general de los Grupos de Investigación se publicará en la página de la VIIE en el siguiente enlace [\[Ver\]](#)
- Cada uno de los integrantes será responsable de la información registrada en su CvLAC, al igual que el Director del Grupo en el GrupLAC.